



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ

BASES DE COMPETICIÓN



CAMPEONATOS DE EDADES 2026



BASES CAMPEONATO REGIONAL DE EDADES 2026

1. DENOMINACIÓN DEL TORNEO

- 1.1. La denominación del torneo será: Campeonato de Edades de Cantabria 2026.

2. ÁRBITROS

- 2.1. El/La árbitro principal está por determinar.
2.2. El/La árbitro auxiliar está por determinar.

3. LUGAR DE JUEGO

- 3.1. El lugar de juego será: “Centro Cultural Santa Cruz”, Bo. Santa Cruz 18 A (39609) Escobedo de Camargo.

4. CATEGORÍAS

- 4.1. Los campeonatos Regionales de Edades se organizan en las siguientes categorías:
- 4.1.1. **SUB 8:** Nacidos/as en el año 2018y siguientes.
 - 4.1.2. **SUB 10:** Nacidos/as en los años 2016 y 2017.
 - 4.1.3. **SUB 12:** Nacidos/as en los años 2014 y 2015.
 - 4.1.4. **SUB 14:** Nacidos/as en los años 2012 y 2013.
 - 4.1.5. **SUB 16:** Nacidos/as en los años 2010 y 2011.
 - 4.1.6. **SUB 18:** Nacidos/as en los años 2008y 2009.
- 4.2. Los campeonatos se disputarán por el sistema OPEN, sin diferencia de géneros.
4.3. Un/a jugador/a podrá solicitar competir en una categoría superior siempre que haga una solicitud expresa a la FCA y justificada con un motivo coherente a criterio de la organización.

5. FORMATO DEL CAMPEONATO

- 5.1. El campeonato se jugará mediante sistema suizo a 4 o 5 rondas dependiendo del número de jugadores inscritos.
5.2. En las categorías con 4 jugadores o inferior número de participantes, se realizara mediante sistema Liga (Round Robin) a una vuelta.
5.3. El ranking inicial se realizará mediante el ELo FIDE del mes de Marzo de 2026.

6. RITMO DE JUEGO

- 6.1. El ritmo de juego será de sesenta (90) minutos por jugador más treinta (30) segundos de incremento por jugada realizada.

7. CALENDARIO Y HORARIO DE JUEGO

- 7.1. El calendario de juego del Campeonato será el siguiente:



BASES CAMPEONATO REGIONAL DE EDADES 2026

RONDA	FECHA	HORA
1º	11/04/2026	10.00
2º	11/04/2026	17.00
3º	12/04/2026	10.00
4º	12/04/2026	17.00
5º	19/04/2026	10.00

- 7.2. El tiempo de espera antes de decretar la incomparecencia será de TREINTA (30) MINUTOS. Si el/la jugador/a no se ha presentado superado el tiempo de demora, perderá la partida por incomparecencia.
- 7.3. El horario de inicio de cada ronda podrá ser modificado, previo aviso.

8. APLAZAMIENTOS

- 8.1. No se podrá aplazar ningún encuentro, salvo aquellos en los que estén implicados/as jugadores que compitan en representación de la FCA y autorizados/as por ésta. En cualquier caso será la FCA quien decida al respecto y dictamine la nueva fecha en la que se jugará el encuentro.

9. INCOMPARECENCIAS

- 9.1. La incomparecencia injustificada de un/a jugador/a a UNA (1) ronda supondrá la eliminación del torneo.
- 9.2. Se concederá 1 bye el cual contara como 0 puntos.

10. INSCRIPCIONES

- 10.1. El torneo está reservado a jugadores federados por la Federación Cantabra de Ajedrez.
- 10.2. La fecha límite para la inscripción será el **08 de abril de 2026, a las 21.00 horas**
- 10.3. Las inscripciones se realizarán exclusivamente rellenando el formulario habilitado en el apartado correspondiente al torneo en la pagina web de la federación.

11. ELIMINACIÓN DE UN PARTICIPANTE DURANTE LA COMPETICIÓN

- 11.1. En caso de retirada o eliminación de un/a participante no volverá a ser emparejado durante la competición.

12. PUNTUACIÓN Y DESEMPATES



BASES CAMPEONATO REGIONAL DE EDADES 2026

- 12.1. El sistema de puntuación será de 1 punto por victoria, 0.5 punto por tablas y 0 puntos por derrota.
- 12.2. Los desempates a aplicar en los torneos con formato suizo serán:
 - a) Bucholz Brasileño (Corte -1).
 - b) Mayor número de victorias.
 - c) Progresivo Acumulativo.
 - d) Resultado particular.

13. EVALUACIÓN ELO

- 13.1. El Campeonato de Edades se evaluará para Elo FIDE.
- 13.2. Las categorías Sub 08 y Sub 10 no contarán para ELO FIDE.

14. CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE EDADES 2026

- 14.1. Cada campeonato proclamará un campeón hombre y una campeona mujer.
- 14.2. Los/as campeones/as de cada categoría tendrán derecho a participar en el Campeonato de España 2026 que se corresponda al título obtenido en Cantabria.
- 14.3. Los Campeonatos de España de Edades son los siguientes:
 - a) Campeonato de España Sub-08
 - b) Campeonato de España Sub-10
 - c) Campeonato de España Sub-12
 - d) Campeonato de España Sub-14
 - e) Campeonato de España Sub-16
 - f) Campeonato de España Sub-18

15. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- 15.1. Los/las participantes en los torneos autorizan la publicación de sus datos personales e imágenes en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, entrega de trofeos, etc.).
- 15.2. En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del RGPD, la organización del torneo informa que los datos personales facilitados por usted, en el momento de la inscripción en esta actividad, serán incorporados a un fichero que la Federación Cántabra de Ajedrez (CIF Q8955038H), como Titular y Responsable del mismo, tiene inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, siendo su finalidad y uso previsto, la prestación de todos los servicios relacionados con la actividad deportiva en la que se inscribe, la gestión de los torneos, y publicación de informes y resultados en páginas web. La participación implica el consentimiento de los/las jugadores/as y, en su caso, de sus progenitores o tutores/as al tratamiento de los datos de sus hijos/as o incapaces. La Federación Cántabra de Ajedrez garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial, integridad y salvaguarda de dichos datos. Los/las interesados/as podrán ejercer sus derechos de acceso, rectifica-



BASES CAMPEONATO REGIONAL DE EDADES 2026

ción, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad u oposición dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: Casa del Deporte, oficina 7, Avda. del Deporte, s/n. 39011 - Santander (Cantabria).

16. CONSIDERACIONES FINALES

- 16.1. El torneo se registrará por las leyes de la FIDE y por el Reglamento General de Competiciones de la FCA considerando lo expuesto con anterioridad.
- 16.2. El torneo se realizará por el programa Swiss-Manager.
- 16.3. No se aceptarán reclamaciones de ningún tipo referentes a la gestión del programa, salvo error en la introducción de resultados.
- 16.4. Los/las jugadores/as serán responsables de la correcta utilización de los relojes y verificar que están correctamente pulsados. Los/las jugadores/as no podrán programar ni alterar de ningún modo los tiempos establecidos. Solo los árbitros están autorizados para manipular los relojes.
- 16.5. Los/las espectadores/as o los/las jugadores de otras partidas no pueden interferir de ningún modo en una partida en juego. Un/a jugador/a que haya finalizado su partida pasa automáticamente a ser espectador/a. El/la árbitro puede expulsar a los/las infractores/as del recinto de juego.
- 16.6. No está permitido hacer comentarios sobre las partidas en juego dentro del recinto de juego. Deberá informarse al árbitro, en caso de apreciarse la irregularidad.
- 16.7. Sólo podrán tomarse imágenes de los participantes durante los primeros CINCO (5) minutos de cada ronda, quedando prohibido tomar imágenes de las planillas, de los jugadores y de las posiciones de juego de cada tablero. Después, solo el personal expresamente autorizado podrá tomar imágenes durante la celebración de cada ronda.
- 16.8. Está prohibido el uso de cualquier tipo de dispositivo electrónico dentro de la sala de juego por cualquier persona, salvo el equipo arbitral y personal autorizado.
- 16.9. Los/las árbitros tienen el derecho de admisión al recinto de juego en los momentos que considere oportunos.
- 16.10. Los/las árbitros y sus auxiliares podrán expulsar del recinto de juego a cualquier persona, ya sea jugador/a, delegado/a o invitado/a. Su decisión será inapelable.
- 16.11. Los/las jugadores/as no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.
- 16.12. Todos/as los/las participantes vestirán de forma apropiada.
- 16.13. La participación en el torneo implica la total aceptación de las presentes bases.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa:	
Tratamiento	Solicitudes de inscripción para participación en competiciones y eventos deportivos organizados por la Federación Cántabra de Ajedrez
Responsable del tratamiento	Presidente de la Federación Cántabra de Ajedrez, con domicilio en la Casa del Deporte, oficina 7, Avda. del Deporte, s/n. 39011- Santander (Cantabria).
Delegado de Protección Datos	PRODAT CANTABRIA, S.L. - Zoco Gran Santander of. 228 - 39011 Santander (Cantabria) - 942765633 - dpdcantabria@prodat.es
Finalidad	Gestión de participantes, clasificaciones deportivas, difusión de resultados deportivos, incluido a través de internet, y, en su caso, evaluación de ELO FIDE/FEDA. Ejercicio



BASES CAMPEONATO REGIONAL DE EDADES 2026

	de facultades públicas sobre organización, regulación y disciplina otorgadas a la Federación Cántabra de Ajedrez. Cumplimiento de obligaciones fiscales y tributarias.
Legitimación	El interés legítimo del titular. El consentimiento del participante en el tratamiento de sus datos personales El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de facultades públicas conferidas al responsable de tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario, en su caso y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada, podrán comunicarse a los siguientes encargados del tratamiento: <ul style="list-style-type: none">• Federación Española de Ajedrez.• Federación Internacional de Ajedrez.• Dirección General de Deporte del Gobierno de Cantabria• Entidad aseguradora de la competición/evento deportivo• Otras administraciones públicas (Estatal, Autonómica o Local) y/u organismos públicos con competencias en materia de deporte o en materia fiscal o tributaria, así como a la Administración de Justicia.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: www.fcatedrez.es